



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que _____, con CURP _____, concluyó la Educación Preescolar de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

El presente documento de certificación se expide en Pachuca de Soto, Hidalgo a _____

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000004471

Sello digital autoridad educativa:

acCPi+rcOOxChsMAActMeYCdm5GVUSyC2K6i1JBglxO9R9V1dxzpnEC03tVbVIDQFaXqvxo+RoQK0brvR2jq6ijGkdt3sF0WLD1w9pL5E7DrKUv4m9V21dgR98rn716kEOfEG3s/zBsQm7g9aOK9VH4N7sOpASCEGaaDH+IGuH6dZYKxYYTF24HTefq7rQLvvej2Mp4WrlcuMQB5smHygicJon/vv1A8OfLuJW3dBEehDFSqndqQWYjKyGM7h/9NW507v7U7qnhpbtv230Vz/TR/heOK9ojsPOtT1dax9sLOZ2qGHvamzMXdDvi/HcXYhNoAjlDUyUBBe6FoXMqsQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

jPEzTuQV4/OYpprbEbrC3Xceynqk6qdti10w5fUdQqDisdto21natynH90rTL6EW5AcgLNCWG4g1lszNKOLWGVd8xdRelo4+Kgflib9/xvU6SUEoSIZMDk+FMcPAjDQZqHB+I+V6cEkrtKhAnqzg+ZXvISBDeVoHGzlyPuMS6kkqa79HGDD0eQ9daJgEZN/ASP6rGkFPv6yxGxwKYeESi9XvpUxGQqDr4qYI2mjVgCDXD4az9OpYt4Y7JQJhaOAekg0MU0iiKIT8YxLAcbqwPK1uuAxSfZMgsR4HBaWpsjPGD8FzHE3VAtp/eyg0SBKuWdlQXOZs99tCBniSahUEbA==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados20/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Primaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL :

El presente documento de certificación se expide en Pachuca de Soto, Hidalgo a

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000004471

Sello digital autoridad educativa:

kg6CGFXWNyZFoEf3iGqvText3Lzw60rQ4SB7TEz07GqPOxymhopChiRTWqEgPEPxsRfXqBu2O/6/UBw2usvxjkiVQR2K475WXwi3UHjgtwqowk3A+GPFESp2t0WgM2huetAEDikkqS0V0JJ1FvPNySNIR/YVROjW3kWwhC/Wm44xn3McvffJd3WY8C1bUeV70qsiolhtsEQVu69aRauzAUhsfCOLO3P3+gK69Vgu7awulmyBEzpNEhZBRJ9S5XaZQYwaoZ9jVkkIWzrIWtwdK6gicxKaxqu74v0D2oMCPF77TuAxmXKGSj3iHbk7jR0c8p5VDuu36Fgq5aqbjNqiwv==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

ADTleXa+X39IKRik95/RgM7c1mC9YhfwTcBCy/FiqeN4wYVRqCzG0Fr/irtAz5UuVAvyRHdJOkp3plGmE5w2c5GLE1KcNXGvqpFxo20iujq5e7znbdMz223LoNWjgLWj1R35wrUN75XTVF7rY/HG899q3pWoOVDfE2+Ejh2LxTmlzumLBqxzhX1ejjQhCYoGWMSmDyVH2JWsFyLxcOMDjiAckWmqPcFgQgedgEn1pBfa6PZ1FyNQNINDs3MGVurlpZ5z219dirZalFywnwfrXKt7Lc9aeQRPSDoTdDdfysmEgiFBI/o3EQ8OzbDQj/DbtLiKgahC/j3ERzGXoN9Hng==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados20/> o por medio del código QR.





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, CERTIFICA que _____, con CURP _____, cursó y acreditó la Educación Secundaria de acuerdo al Plan y Programas de Estudio vigentes, en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con el promedio final que se indica, según constancias que obran en el archivo de Control Escolar.

PROMEDIO FINAL :

El presente documento de certificación se expide en Pachuca de Soto, Hidalgo a

Autoridad educativa: LUIS CARLOS REYES OLIVARES, DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA EDUCATIVA.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000004471

Sello digital autoridad educativa:

T8k0iFcCfJwjgQvEb6MG8IOvGuD41oMDGsu/4k4OIGA4GMbEEyt9fOITevy9NuYvhXVc4xcd5kSqCbesKWUIxT5O5t8XPc1xe7iso0gM6lsR6TRjNxyxnhFju98/FUostvtT2q4fpCeTQSExGB38nFsl0RjF3wB3TNjtmwoeB8wKYs827jQh8wtzZeQybfayruK05oBOvsyx1rWeO3XAikVxmQbMIBBf+ObPedloaEuGgSGOZ8s3S59udvbQD9PyZuZBtCc944OKVfS8tkf2riti9U7swoOFvH6mwQnm3x1YID1XfHvXa1wcpwrllafVpM2PBsUhwVQVnRsD8MQ==

Fecha y hora de timbrado:

Sello digital SEP:

sZJdQHSgAbnoJEIC6uHTZ/HKoUQAXux+oLRsWeMXBKsktNGxJuzpJYuGHVjcc/8iTDF+rZXMkUBz9ut3laS1KjPcn2mW33nbotUO8a74R8zHUPZl3SdgpRd+fmi1Ry4l+4+d1+vzeQRRsNnZ2FQd1oMmFFfgYUPepK+il9U9kAqCYf04xIxIGp++ca5yNgWX+JmKcXXK3+mOMwOXqGHIXA2/PDDOmQmM8cJK+GalbdluYiKef5A1Yj+HFo6wSJ+qE31CWTmA6Wj7w4awn2Vnowgvu8bsmV0tu5+wM2Yp+x9Mwa7uDjt33vx4/ExfNbnqFtM8dAd+16QMuKeQJKSxA==

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en el capítulo I, artículo 2 de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Hidalgo y demás aplicables.

El presente documento electrónico, su integridad y autoría se podrá comprobar en: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificados20/> o por medio del código QR.

